



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3498/2018

BITÁCORA: 21/G1-0471/07/18

Puebla, Puebla, 03 de Agosto de 2018

EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0014 de fecha 10 de Enero de 2011 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,311.362 Metros cúbicos | 120 | 7066 | 7185 | 20772350 | 20772469 |
| EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 229.488 Metros cúbicos | 25 | 7186 | 7210 | 20772470 | 20772494 |
| EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 2,197.127 Metros cúbicos | 200 | 7211 | 7410 | 20772495 | 20772694 |
| EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, Leña, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 321.531 Metros cúbicos | 35 | 7411 | 7445 | 20772695 | 20772729 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRANTONIO

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3498/2018
BITÁCORA: 21/G1-0471/07/18

Puebla, Puebla, 03 de Agosto de 2018

Referencia:0778 AN. 8/10 EXP. 129/10 P

L¿DMM/L¿MCCP/l¿LSC/y ch

